



Resolución Jefatural

**Nº 356 – 2011- INDECI
27 de Diciembre del 2011**

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Defensa Civil, es un Organismo Público Ejecutor, integrante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, de conformidad con lo establecido por la Ley Nº 29664;

Que, el artículo 3º de la Ley Nº 27594 – Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que *"la designación de funcionarios en cargo de confianza distintos a los comprendidos en el Artículo 1º de esta Ley se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente."*;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 263-2009-INDECI de fecha 02 de octubre del 2009, se asignó al Coronel EP (R) GUILLERMO ENRIQUE ALVIZURI VALIENTE, las funciones de Director de la Dirección Nacional de Operaciones del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI;

Que, se ha considerado conveniente dar por concluida la mencionada designación;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27594, la Ley Nº 29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM, la Ley Nº 27444 y en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil aprobado por Decreto Supremo Nº 059-2001-PCM, sus modificatorias y con las visaciones de la Sub Jefatura y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º: Dar por concluida con eficacia al 31 de diciembre de 2011, la asignación del **Coronel EP (R) GUILLERMO ENRIQUE ALVIZURI VALIENTE**, como Director de la Dirección Nacional de Operaciones del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución en el citado cargo.

Artículo 2º: Disponer que la Secretaría General e Imagen Institucional, registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional, remita copia autenticada por fedatario a la Sub Jefatura, al interesado, a las Oficinas de Administración y Asesoría Jurídica y a la Unidad de Personal, para su conocimiento y fines.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Alfredo E. Murgueytio Espinoza
General de División (R)
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

